

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Jueves 5 de Abril de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 858

Se publica todos los días laborables.

LA SEMANA

El partido fusionista está deshecho. Disimula aún el Sr. Gamazo sus enconos contra el Sr. Sagasta; aun conserva con él, en apariencia, las mejores relaciones. A nadie se oculta, sin embargo, que la situación no puede ser más falsa. Los amigos del ex-Ministro de Hacienda anuncian ya sin rebozo que se aprestan al combate. Buena prueba de ello son las dimisiones que todos los que desempeñaban algún cargo han presentado. Está visto que no quieren nada con el actual Gobierno. La última dimisión, y acaso la más comentada entre los fusionistas, ha sido la del gobernador de Teruel.

El Gobierno vive sobre un volcán. La mayoría parlamentaria con que contaba, está dividida hasta tal punto, que ni aun ha podido ponerse de acuerdo entre si es ó no conveniente que se aprueben los presupuestos que ha de presentar D. Amós Salvador.

Las Compañías ferroviarias, que no han cejado un instante en su propósito, vuelven estos días á insistir con más empeño en la demanda de auxilios que tienen entablada. El Gobierno anterior no se atrevió á resolver tan grave asunto, porque el señor Gamazo, según se dijo, rechazaba por impropio la pretensión. Con la salida de aquel Ministro, las esperanzas de las empresas han vuelto á florecer, confiando sin duda en que el actual Gabinete se mostrará con ellas menos esquivo.

Nos parece difícil, y más que difícil temerario, que en vísperas de abrirse las Cortes se atrevan los Ministros á acceder á los deseos de las Compañías.

Ha sido objeto de muchos comentarios durante la semana el nombramiento de general en jefe del ejército de Filipinas, hecho á favor del capitán general de aquél Archipiélago, porque nadie sabe las causas que justifican esa determinación.

Toda la explicación que el Gobierno ha dado sobre este asunto, es la que el periódico «El Ejército Español», órgano del Ministro de la Guerra, apunta en las siguientes líneas:

«La ocupación de Pantar, indispensable á nuestro efectivo dominio en Mindanao, se verificó en cuanto la ordenó el general Blanco, y sin resistencia; ahora parece que los moros tratan de atacarnos, y el capitán general de Filipinas juzga conveniente ir él mismo á ponerse al frente de las tropas que hay en Mindanao; y por razones que nadie como él puede apreciar, cree necesario ir de general en jefe. Por telégrafo lo pidió al Gobierno, y por telégrafo ha ido la concesión, firmada por la reina. Pero no se piensa, por ahora, en campaña ninguna ni en ninguna expedición de importancia.»

Como comprenderán nuestros lectores, la explicación es poco satisfactoria. ¿Se intentará una nueva edición de los sucesos de Melilla? Allá veremos.

Según se asegura, ha sido realizada con feliz éxito la voladura del «Machichaco».

Por ahí debiera haberse comenzado. Hora es ya de que recobren los santanderinos la tranquilidad, hace tanto tiempo perdida.

Dos noticias tristes hemos de dar aún á nuestros lectores. En Puente Genil ha ocurrido un descarrilamiento que ha causado varias víctimas.

Se teme desgraciadamente, con bastante funda-

mento, que nuestras provincias de Levante sufran otra vez los efectos de desoladoras inundaciones.

Celebraremos que se equivoquen los que tal anuncian.

NADERÍAS

El hambre, que extiende su terrible y maléfico influjo por todas las regiones de España, adquiere caracteres gravísimos en Andalucía. Verdad es que para contestar debidamente á los gritos de angustia de los hambrientos, destacan las autoridades... parejas de Guardia civil; pero los balazos y las cargas de la benemérita, por muy elocuentes que sean, no resuelven el conflicto.

Importante es, á no dudarlo, el problema del hambre; problema que exige solución pronta y eficaz; no es, sin embargo, el único en cuyo estudio deben ocuparse preferentemente nuestros estadistas y nuestros gobernantes.

Ahí están, por ejemplo, el problema arancelario, el de los cambios, el del convenio con Navarra, el de las economías que ofreció Gamazo, el de los tratados de comercio... y este y el otro y el de más allá; pues si yo fuese á enumerarlos todos, para sola su enumeración sería menester que ocupara íntegras estas columnas.

Muchas, muy graves y aun pavorosas cuestiones solicitan imperiosamente la atención de los partidos políticos españoles; hablo, por supuesto, de los partidos que turnan pacíficamente en el poder, pues los otros, ni tocan pito en esa orquesta ni tienen vela en ese entierro.

Y, efectivamente, los prohombres y los subprohombres, los genios y los vice-genios de esos partidos andan, como vulgarmente se dice (y perdónese me la expresión), á la greña por si tal plaza se dió á Fulano, ó por si cual puesto ha de conferirse á Mengano.

Del Marqués de Ayerbe se dice que está muy enojado con Sagasta porque no ha querido organizar el partido fusionista de Zaragoza como al Sr. Marqués convenía organizarlo. De un Diputado ministerial, escritor distinguido, autor dramático celebrado, y personaje influyente en las provincias catalanas, saben todos que ha censurado al Presidente del Consejo porque ha prestado su asentimiento á la designación al Marqués de Marianao para jefe del partido de la provincia de Tarragona. Acto acerca del cual hay quien asegura que D. Práxedes no se ha limitado á darle su «visto bueno», sino que lo recomendó, con empeño y con interés, á los correligionarios de la provincia mencionada.

Pues así, por ese mismo estilo son los cuidados que hoy preocupan á los encargados de procurar el mejoramiento de España.

Los personajitos de segundas y terceras filas comienzan á sentir, con insufrible comezón y con crecientes impacencias las nostalgias del mando.

Hablan todos, y hablan sin recatarse, de la necesidad imperiosa de extender muy pronto decretos de jubilación para los jefes. Es necesario que Don Antonio Cánovas se resigne á figurar en la escala de reserva; es indispensable que Sagasta se retire, de una vez para siempre, de la vida activa de los

negocios.» ¡¡Paso á los jóvenes!! A los viejos se les puede perdonar el delito de serlo, siempre que no sean obstáculo que impida adelantar á la juventud; la cual juventud corre inminente peligro de agostarse estérilmente, si los viejos se empeñan en no morir, ni declararse inválidos.

La verdad es, que algunos de los «jóvenes» que aspiran á que sean jubilados por viejos Cánovas y Sagasta, andan ya un poco averiados y se nombran á sí mismos jóvenes por exceso de modestia, y por-que en eso de la juventud sucede, como en todo, aquello que dice el Don Hermógenes de Moratín: «nadie hay que sea joven, ni viejo «per se», sino respectivamente.» Hombre hay, que comparado con Cánovas es un muchacho, y, no obstante, ya peina canas y tiene nietos mayores de edad.

«Parece mentira;

pero no lo es,»

nuestros grandes hombres solo en eso piensan y á esas cosas consagran únicamente su atención.

Y cuando esto sucede, cuando tales cosas ocurren, con escándalo y con indignación justificada de toda la parte sana y productora del país, ocurrirá á varios periódicos pensar en crear partidos nuevos. ¡Partidos nuevos!

No, no son partidos nuevos lo que España necesita para salir del abismo á que los monárquicos la han arrastrado; lo que necesita son instituciones nuevas, y es claro que ha de tenerlas pronto.

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

EL CIENO A FLOTE

Hubo un tiempo en que las aguas transparentes dejaban ver el cieno depositado en el fondo... Ahora el cieno ha ascendido; flota en la superficie social, enturbiada y corrompida de alto á abajo, con todas las miserias que contemplamos.

No caben ya disimulos, distracciones ni disculpa. Todo lo vergonzoso desfila ante nuestra vista en repugnante procesión, y es inútil separar los ojos del espectáculo, porque á pesar de las voluntarias ciegas, el espectáculo continúa ofreciendo sus múltiples, variadísimos y feos incidentes.

Las poderosas compañías que atentas á su lucro se olvidan de la humanidad y provocan catástrofes que cubren de luto á ciudades enteras.

Jueces que prevarican y funcionarios judiciales que dejan los autos donde se contienen honras, vidas y haciendas, para recibir el capuchón de la cárcel...

Por todas partes asoma el interés egoísta ahogando el interés colectivo. El dinero se yergue como soberano imponiendo sus leyes bárbaras, y en esta nación donde tanto se alardea de piedad, abundan los impíos que por una ganancia mayor sacrifican millares de vidas y los que por un puñado de plata olvidan sagrados deberes y pisotean nobles investiduras.

El derecho sirve solo como objeto de escarnio. La autoridad se amasa con desprestigios. El favor se erige en tribunal supremo.

La recomendación es pasaporte que permite circular por todos los lugares. El mediano se hace grande ó mintiendo ó traicionando. El pequeño, á

fuerza de adulaciones, se encumbra. Y al que se asusta de todo esto se le mira con lástima por su tontería, como el que trata de corregirlo suele únicamente obtener el dictado de insensato.

¡Y á esto se llama reinado de orden y era de paz! ¡Y en nombre de esto se abomina de las turbulencias y agitaciones de otros días! Convengamos en que la ficción ha llegado al colmo y en que la comedia toma proporciones de drama trágico. Y á la vez pidamos á la patria un esfuerzo gigantesco para librarse en cuanto sea posible de sus actuales tremendas desventuras. De otra suerte tendríamos que sufrir el dolor inmenso de ver obscurecidas con las miserias glorias de otros tiempos que en nombre de lo gubernamental y de lo piadoso hacen trizas los demagogos de nuevo cuño con la fe en los labios y el ateísmo más absoluto en el corazón.

CRONICA LOCAL

Cuatro puntos de capital importancia para Palma, se debatieron ayer en la sesión del Ayuntamiento.

Nuestros queridos amigos y correligionarios los Sres. García y Piña presentaron una proposición sobre la necesidad que siente el comercio de esta isla de que continúe el penúltimo itinerario de correos marítimos, sin la cláusula de poder alterar el día de salida de los vapores por mero capricho ó conveniencia de la empresa, cláusula que tantos trastornos produce, pues nunca puede contarse sobre seguro, ni con la llegada del vapor de Barcelona, ni con la salida para tal punto. El Sr. Aguiló, que además de concejal es vocal de la Comisión permanente de la Compañía de Vapores *La Isleña*, que aspira á ser concesionaria del servicio de correos, manifestó su conformidad con la proposición García-Piña, pidiendo que se modificara en el sentido de pedir al Gobierno que subsistan los correos semanales entre Palma, Ibiza, Alicante y Valencia y dos excursiones á Barcelona. Basta con que el itinerario no se altere: comprométase la empresa que resulte contratista de correos á sostener las líneas Palma Ibiza Alicante, Palma Valencia, y Palma Barcelona cada semana, que sin más subvención, por conveniencia propia del concesionario, como dijo muy bien el Sr. Aguiló, serán dos los viajes á Barcelona, pues el tráfico con la ciudad condal permite este movimiento, y no sólo paga los gastos, sino que deja pingües beneficios.

El Sr. García estuvo muy acertado al defender la proposición, tanto que el Ayuntamiento la aceptó por unanimidad. Varios periodistas en nombre de Palma felicitamos á nuestro amigo al terminar la sesión.

Sentimos no coincidir con el Sr. Binimelis en sus apreciaciones sobre el presupuesto del plan de obras aprobado por el Ayuntamiento en la sesión anterior: y este es el segundo de los cuatro asuntos á que nos referíamos al dar principio á estas líneas.

Creemos que el concejal carlista, que tan desapasionado suele estar en todas las ocasiones, esta vez sufre un error: Para aprobar ó no un vasto plan de obras que se han de pagar con dineros del común, existe el deber moral, á nuestro juicio, de que los administradores de la ciudad conozcan el coste aproximado de la empresa, sepan que sacrificio imponen al erario municipal, y den la satisfacción al público de comunicarle este cálculo. Si el coste de las obras resultase mezquino, sería lástima que ya que se emprenden, no se hicieran con más amplitud y grandeza: y si su costo es excesivo vale la pena de reducir las á lo estrictamente necesario; y en todo caso, si quiera aproximadamente, y dando lo probable por probable, y lo dudoso por dudoso, es digno de una administración tan esmerada y democrática como la actual, exigir como un dato más al arquitecto el cálculo probable del gasto que suponen las obras de

planta y las restauraciones que propone, y dar publicidad á estos cálculos.

No quiere esto decir que nos hagamos eco de los que imaginan que animan al Ayuntamiento miras bastardas al proceder de distinto modo del que á nosotros nos parece acertado; como no es decir tampoco que todo deba hacerse por subasta. Lo que sostenemos es que no debería bastar á la escrupulosidad de los concejales la promesa de que todas las obras que hayan de subastarse serán objeto de un presupuesto previo, y que sólo se harán por administración aquellas reparaciones que no puedan hacerse de otro modo. Esto es no decir nada, pues á tanto les obliga la ley. Hasta ahora no se han hecho más que remiendos y van gastadas 45,000 pesetas! Lo que sostenemos es que, aparte de todos los presupuestos parciales, exactos, minuciosos, los ciudadanos de Palma, los que pagan, tienen el derecho de conocer los datos que sus administradores, los que invierten los caudales, han tenido presentes para decidirse por la afirmativa ó por la negativa ante una propuesta de obras de reformas.

Se trata de un plan general en el que todos los detalles van enlazados, y todo lo que se haga será ruinoso y contraproducente á mitad de camino se apercebe el Ayuntamiento de que las obras proyectadas son mezquinas, propias de las Casas Consistoriales de Santañy, ó son excesivamente costosas, propias para un palacio municipal para Barcelona ó Madrid. Todo es relativo en este mundo. ¿Qué interés puede haber en tener secreto este dato? ¿Quién es el que se opone á facilitarlos? ¿Porqué no se exige?

Si á medida que vayan realizándose las obras que deban hacerse por administración, se descubren dificultades que hay que vencer, y por tanto sean más costosas; se hacen presupuestos adicionales; y mientras estos obstáculos sean defectos ocultos, de carácter tal que un arquitecto hábil no pueda preverlos, no se perjudicará el buen nombre del autor del presupuesto original.

El tercer punto interesante para Palma fué el eterno problema de abastecimiento de aguas potables. Se pierde más del 50 p^o del agua según confesión del Sindicato de Riegos. Es necesario reparar la acequia, y el Ayuntamiento acordó requerir al Sindicato para que proceda inmediatamente á dicha reparación, ó hacerlo á sus costas.

Y el cuarto y último extremo fué el poner otra vez sobre el tapete el dichoso tranvía del Ferrocarril. Creíamos que era este asunto concluido. La Junta Directiva de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca invitó al Ayuntamiento á que nombrara una comisión para arreglar de acuerdo la línea del tranvía por las afueras de la ciudad. Parece que apesar de los años transcurridos nada se ha hecho. La tal comisión y el tal proyecto fué un expediente dilatorio.

Ayer se nombró otra comisión, que dormirá otro par de años, y á vivir.

Del despacho ordinario damos cuenta tomando la reseña de nuestro estimado colega «La Última Hora».

La Junta Provincial que se constituyó para remitir á Chicago muestras del Trabajo de la Muger en las Baleares, tiene noticia de que ya han salido de aquella ciudad todos los objetos que figuraron en la Exposición Universal, sin que haya que lamentar ningún desperfecto á pesar de los diversos siniestros ocurridos en las secciones de Francia, Alemania y Estados Unidos, de aquel certamen, que venturosamente para nosotros, no han afectado á las instalaciones españolas.

Esta mañana á las cinco y cuarto ha llegado el vapor «Ciudad de Mahón» con la correspondencia, carga y pasajeros, entre los que hemos tenido el gusto de saludar á D. Pedro Ballester y Pons y á su hermano D. Ramón.

Unos tres cuartos de hora después atracaba el vapor «Menorca», con los quintos de Mahón que vienen para asistir al juicio de exenciones.

La Empresa del Circo Balear ha tenido el buen acuerdo de contratar á la tiple Sra. Alverá que tantos aplausos recibió del público palmesano en el Teatro Principal en la pasada temporada, formando parte de la compañía que dirigía el Maestro Cereceda.

La casa ruincosa de la calle de Santa Cruz que era un constante peligro para los transeuntes y que el Ayuntamiento con muy buen acuerdo dispuso su demolición, hemos observado que hace unos cuatro días se han paralizado los trabajos de derribo, ofreciendo ahora más peligro que antes de empezar la piqueta demoledora su destrucción, por cuanto llamamos la atención del Sr. Alcalde y especialmente del Sr. Arquitecto municipal para que giren una visita de inspección y ordenen la continuación de derribo, pues el peligro es inminente y urge evitar desgracias que puede ocasionar esta demora.

Hemos recibido la visita del nuevo colega *El Nacional*, diario liberal conservador, que ha comenzado á publicarse en Madrid.

Correspondemos gustosos á su atención estableciendo desde hoy el cambio.

Sumario del número 6 de la «Revista Balear», correspondiente al 31 de Marzo último:

I. Bromatología Balear, (continuación) discurso inaugural de la Real Academia de Medicina, leído por D. Bartolomé Bordoy.

II.—El tratamiento de la pleuresia en los niños, por los Dres. P. Le Gendre y A. Broca, trad. por D. Gabriel Oliver.

III.—Revista de medicina, por D. Antonio Marcús.

IV.—Revista de cirugía, por D. Enrique Fajarnés.

V.—Revista de Otología, Rinología Laringología, por D. J. L.

VI.—Revista bibliográfica, por D. Domingo Escafi.

VII.—Notas científicas.

VIII.—Miscelánea.

IX.—Demografía médica.

X.—Boletín meteorológico.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Guasp y con asistencia de los concejales Sres. Aguiló, Losada, Salom, Deyá, Salas, Vaquer, Compañy, Ramis, Piña, García y Planas, empezó la sesión en segunda convocatoria á las doce y media de la tarde.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y una alta en el padrón municipal de vecinos.

Con motivo de haberse destruido varios expedientes de construcción de obras en la noche del incendio, acordóse de conformidad con el Sr. Arquitecto conceder permiso á los interesados para las construcciones solicitadas.

Se concedió permiso á D. Mariano Gual de Togores para ausentarse de la isla por tiempo indeterminado.

Se dió cuenta al Ayuntamiento de la orden que dictó el Ministerio de Hacienda al Sr. Delegado de esta Provincia de que con citación del Ayuntamiento de Palma, se proceda por las oficinas de esta Delegación á una liquidación detallada de las cantidades que está debiendo la Hacienda á dicha Corporación.

Enterado de ella, acordó el Ayuntamiento nombrar para su representación en estos trabajos á los Sres. D. José Lavandera y D. Guillermo Gelabert.

Se leyó una proposición de los concejales señores García y Piña, que solicitan se acuerde elevar una exposición al Gobierno para que no admita las proposiciones relativas al servicio de correos de estas islas que tiendan á disminuir los viajes que se hacen semanalmente entre Palma y el continente.

El Sr. García apoya su proposición exponiendo la importancia que tiene el asunto de los correos en esta ciudad, y dice que el Ayuntamiento no puede consentir que por medio de estas proposiciones que tienden á menguar las expediciones semanales sufran perjuicios el comercio, la agricultura y todo el vecindario de Palma.

El señor Aguiló dando explicaciones sobre el asunto dijo que «La Isleña» hace más de treinta años que tiene dicho servicio y que en todo este tiempo ha verificado un viaje semanal á Barcelona, otro á Valencia, y otro á Alicante. Añadió que oficialmente se ha verificado siempre de esta manera y que «La Isleña» aumentó después en una expedición más á Barcelona los viajes ofreciendo al Gobierno que si quería transportase el correo podía hacerlo. Dijo que en las proposiciones que se han hecho no se propone supresión de viajes sino variación.

Acordóse elevar la proposición solicitada pidiendo que no se supriman dichos viajes semanales, uno á Barcelona, uno á Valencia y otro á Alicante sin perjuicio de aceptar los que se crean para Barcelona mientras no se perjudique el de las dos últimas provincias citadas.

Nómbrose para redactar la exposición una comisión compuesta de los Sres. Salom, Planas y García, presidida por el Alcalde.

A propuesta del señor Aguiló se acordó que con motivo de haberse destruido con el incendio los documentos de aguas se pasen nuevas comunicaciones al Sindicato para que arregle con toda la prontitud posible la parte de acequia en donde se pierde el 50 por 100 de caudal.

Se acordó se pagara del capítulo de Imprevisto el alquiler de casa en donde se han instalado las oficinas de Obras.

Quedó sobre la mesa por 8 días á propuesta del Sr. Losada el expediente de proyecto de mercados de hierro en la plaza Mayor.

El Sr. Guasp hizo presente el peligro que ofrecía la fumívora del tranvía al bajar por la cuesta que hay desde el camino de Establiment á las Cuatro Campanas, á causa de ser muy estrecha dicha vía, y propuso que se gestionase su ensanche, oponiéndose á ello el Sr. Binimelis por creer que eso sería reconocer indirectamente que la Compañía de Ferrocarriles tiene derecho á que sus coches transiten por las vías públicas. Por esta razón retiró su proposición el Sr. Guasp y se nombró una nueva comisión, compuesta de los Sres. García, Binimelis, Losada, Aguiló y Salóm, para que gestione la prohibición de transitar el tranvía por la vía pública.

El Sr. Binimelis suplica al Sr. Guasp que pase una visita de inspección y exija la consiguiente responsabilidad á la empresa de carruajes fúnebres si no cumple las condiciones de la contrata, pues ha oído muchas quejas.

El Sr. Guasp dijo que las transmitiría al señor Santandreu.

Se acordó que la prensa publique el dictamen integro del Arquitecto respecto á las nuevas obras que se llevan á cabo en el Ayuntamiento para evitar errores y malas interpretaciones.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Variedades

Se cree generalmente en nuestro país, que las

señoritas que se dedican á la carrera de medicina son muy pocas.

Pues bien; entre las adhesiones al Congreso Médico que debió inaugurarse ayer en Roma, se cuentan nada menos que las de «novecientas sesenta y ocho doctoras» en pleno ejercicio de sus funciones.

Novecientas sesenta y ocho, que han alcanzado el más alto grado en la carrera. Júzguese ahora del número total de «médicas», suponiendo una cifra proporcional de licenciadas.

El número de doctores adheridos al mismo Congreso se eleva á la respetable cifra de 5.829.

La voz humana:

Los habitantes de Tartaria (Asia) son los que tienen la voz más potente entre los del globo y los alemanes los que la tienen más baja.

Los japoneses y los chinos la tienen femenil y temblona y se considera que la suya es la más débil entre todas las del mundo. En general se ha observado que los habitantes de las naciones europeas tienen la voz más sonora y más poderosa que los de los demás continentes y que los individuos pertenecientes á las demás razas.

Junta Diocesana

de Peregrinación nacional obrera

Comisión de Propaganda

Terminado el plazo de suscripción, se hace presente á los señores peregrinos que podrán utilizar para el viaje desde esta Isla á Barcelona los vapores-correos que han de salir de Palma el viernes 6 y el martes 10, y de Alcudia el domingo 8 del actual.

El pasaje, así en los vapores como en el tren que saldrá el domingo por la mañana para La Puebla, es gratuito para los peregrinos de 3.ª clase. Los de 2.ª tienen derecho á una rebaja de 30 p^o en los vapores de «La Isleña Marítima» y de 50 p^o en el vapor de Alcudia.

El embarque en el puerto de Barcelona para Civita-vecchia se efectuará el miércoles 11 de este mes; debiendo advertirse que perderán todo derecho al viaje los peregrinos que no acudieren puntualmente á la hora señalada.

Los peregrinos que deseen embarcarse en Alcudia tienen necesidad de proveerse del billete que les facilitará el consignatario D. Pedro M. Granada (Plaza de Antonio Maura, n.º 5, Palma.)

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y á fin de evitar tardías é inútiles reclamaciones.

Palma 4 de Abril de 1894.—Pedro Martínez, Presidente—Gabriel Llabrés, Secretario.

Anuncio

La Compañía de Seguros «La Paternal» pone en conocimiento de sus asegurados, que ha conferido poderes á «La Unión» y «El Fénix Español» para que en su nombre y representación administre los Seguros que aquella tiene contratados en estas Islas.—En su virtud desde el 1.º Abril corriente los asegurados de «La Paternal» deberán entenderse con el representante de «La Unión» y «El Fénix Español» para todo lo que se relacione con sus Pólizas de Seguros.

Lo es en esta provincia D. Fernando Arias, residente en esta Ciudad calle del Sol, número 33, principal.

Teatro Circo Balear

Función para hoy 5 de Abril de 1894

Se pondrán en escena las tan aplaudidas zarzuelas:—«Chateau Margaux».—«¿Viva mi niña?».—«Don Pompeyo en carnaval».

Precios de costumbre.

A las ocho y media.

LA ALFOMBRERA

Se convoca á Junta general ordinaria para el día 19 del corriente mes á las 12 en el local de la Sociedad—Berard 46.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus títulos con 24 horas de anticipación y recoger la correspondiente papeleta de asistencia.

Palma 3 de Abril de 1894.—F. A. de la J. D. El secretario, Gregorio Vicens. 3—1

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija

Los señores accionistas á la misma residentes en esta Isla podrán pasar á la Subdirección de esta capital calle de Serriñá núm. 21 al objeto de percibir el cuarenta por ciento como dividendo que les ha correspondido en el último ejercicio.—El Subdirector, José Arbós y Mestre. 6—4

TELEGRAMAS

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 4, 8'53 t.

Congreso.—El señor Sagasta ha hecho la presentación del nuevo Ministerio, diciendo que es continuación del anterior. El señor Azcárate explica una interpelación sobre la clausura de las Cortes; acusa al Gobierno de infracciones constitucionales. El señor Sagasta se defiende con un artículo de la Constitución. Intervienen en el debate los señores Mella, Cánovas y Villaverde. El señor Cánovas no cree que haya infracción constitucional en la larga clausura, creyendo que pudieron reunirse cuando los sucesos de Melilla. El Sr. Villaverde califica la clausura de falta de respeto al Parlamento.

Madrid 4, 9'50 n.

El escultor Sr. Querol apaleó al señor Portuondo en el vestíbulo del Senado.

En la asamblea progresista se ha leído la adhesión de los federales orgánicos.

Se ha firmado el convenio internacional sanitario.

Madrid 4, 9'10 n.

Mañana se elegirá la comisión para el proyecto contra los anarquistas.

En el paseo de Santa María de la Cabeza se ha encontrado una bomba de siete kilos de peso.

Madrid 4, 1'30 m.

En Herrera (Sevilla) ha habido un tumulto con motivo de que una mujer casada civilmente fuera enterrada en el cementerio católico.

Se dice que el señor Pasquín ha prometido que los cruceros anunciados se construirán en España.

HUMORADAS

Gedeón, cuya suegra está muy mala, pide consejo á un amigo sobre lo que deben hacer.

—¿Qué te parece mejor—le dice—un médico alópata ú homeópata?

—Lo mismo dá. Los primeros matan á los enfermos y los otros les dejan que se mueran.

Un literato pregunta á un usurero si ha leído su última novela.

—Sí, señor—le contesta el interpelado— y me ha interesado mucho.

—Lo creo; usted es hombre que no puede leer nada sin interés.

CANTARES

Acuérdate, pecador,
Que tu vida es una luz,
Y que te puedes morir
Antes de decir ¡Jesus!

Desde el día en que nacemos
A la muerte caminamos;
No hay cosa que más se olvide,
Ni que más cierta tengamos.

SECCION DE ANUNCIOS

LA FAMILIA

5—Rue de la Perle—5 Paris

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150,000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras del arte antiguo, y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.

COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

ANUNCIOS

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmense*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular a un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de delinción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

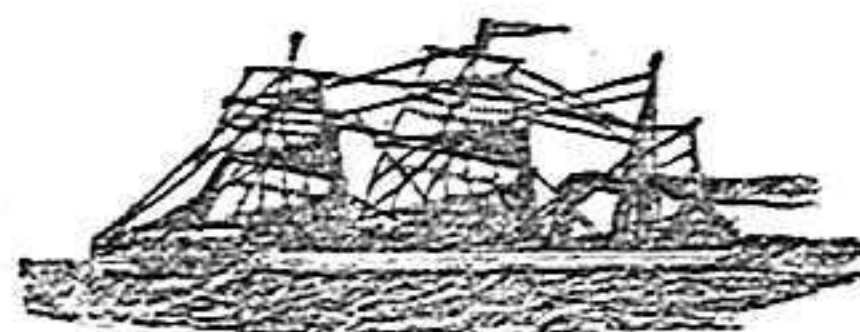
Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicios periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 55

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 55

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 ba- ños	9	" " "	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	" " "	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus pa-
peletas podrán utilizarse para cada uno de los servi-
cios establecidos de igual precio en la tarifa.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudía).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudía).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, martes 7 mañana, jueves 10 mañana (vía Alcudía) y viernes 7 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudía) y jueves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMAÓTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

IMP DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43.